



NEUQUÉN
BICENTENARIO DE LA PATRIA
1810 - 2010



RESOLUCION N° 067 /10

NEUQUEN, ²¹ de JULIO de 2010.-

VISTO:

La Ley N° 1785; el Decreto Provincial N° 2301/08; el Expediente N° 4799- 001205/10, mediante el cual se tramita en el ámbito de la U.P.E.F.E., la **L.P.I. N° 04/10** en la "**Adquisición de Red Integral de Comunicaciones Unificada**" en el marco del **Programa de Modernización de la Gestión Provincial y Municipal, Préstamo BIRF 7352-AR (PMG)**; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Provincial N° 2301/08, se otorgó a la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (U.P.E.F.E.), la representación de la Provincia ante los Organismos Nacionales e Internacionales de Crédito y/o Asistencia Económica o de Fomento y ante las Unidades Sectoriales del Gobierno Nacional que administren, coordinen y ejecuten los programas;

Que, el PMG cuenta con financiamiento del Banco Mundial conforme al Contrato de Préstamo BIRF N° 7352-AR y oportunamente suscripto por la Provincia;

Que, oportunamente mediante Resolución UPEFE N° 051/10 se aprobó como fecha de Apertura de la Licitación Pública Internacional N° 04/2010 el día 27 de Julio de 2010, a las 13.00 hs;


Que, en virtud de la gran cantidad de solicitudes de aclaración de los oferentes y la falta de concesión de la **No Objeción** por parte de la UEC a dichas respuestas, se solicita prórroga de la fecha de **Apertura de Ofertas**;

Que, en consecuencia, corresponde aprobar tal prórroga por las atribuciones conferidas y a fin de preservar los derechos de los potenciales licitantes;

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 1785 y el Decreto Provincial N° 2301/08;

**EI PRESIDENTE DE LA
UNIDAD PROVINCIAL DE ENLACE Y EJECUCION DE PROYECTOS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO
RESUELVE**

Artículo 1º: **APROBAR** la prórroga de la fecha de **Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Internacional N° 04/2010** en la: "**Adquisición de Red Integral de Comunicaciones Unificada**" en el marco


Ing. RICARDO ERNESTO D'ANGELO
PRESIDENTE
U.P.E.F.E.



NEUQUÉN
BICENTENARIO DE LA PATRIA
1810 - 2010



RESOLUCION N° 067 /10

del **Programa de Modernización de la Gestión Provincial y Municipal, Préstamo BIRF 7352-AR (PMG)**, manteniendo la fecha original para el plazo de consulta, el cual no se prorroga.

Artículo 2º: APROBAR como fecha de **Apertura de Ofertas** de la **Licitación Pública Internacional N° 04/2010** enunciada en el Artículo 1º de la presente norma legal, el día **18 de Agosto de 2010 a las 13.00 horas**.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, notifíquese y cumplido ARCHIVESE.



Ing. RICARDO ERNESTO D'ANGELO
PRESIDENTE
U.P.E.F.E.